

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO, EMPLEABILIDAD Y RELACIONES CON EMPRESAS E INSTITUCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE TRES PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES PARA EL CIESOL (CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ENERGÍA SOLAR, CENTRO MIXTO UAL CIEMAT). CÓDIGO DE OFERTA 346997

De conformidad con lo previsto en la Resolución de fecha 22/07/2022, por la que se convocan tres prácticas extracurriculares para el CIESOL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ENERGÍA SOLAR. CENTRO MIXTO UAL-CIEMAT, , este Vicerrectorado, en virtud de la Resolución de 29 de octubre de 2019 de la Universidad de Almería por la que se determina la estructura de las áreas de funcionamiento del Rectorado y delegación de competencias (BOJA nº 214, de 6 de noviembre de 2019), **RESUELVE:**

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la citada convocatoria, que figura como Anexo I en la presente Resolución.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y
Relaciones con Empresas e Instituciones

[Firmado digitalmente]

Fdo. Juan García García

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1HzLLqdU12nAgeZpMF4DSQ==>

Firmado Por	Juan García García		Fecha	30/09/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	1HzLLqdU12nAgeZpMF4DSQ==	PÁGINA	1/2
				
1HzLLqdU12nAgeZpMF4DSQ==				

ANEXO I

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
Y82***3**	SGHAIER INES
*05**4*0*	Morcillo García María Jesús

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
*52*2**3*	ROMERO MURCIA MARIA	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.c)
26**9**9*	ROBLES LEON JONATHAN	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.a)
*9**98*9*	García Díaz Manuel Jesús	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.a)
*44**0*1*	OLIVARES LIGERO ELENA	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.c)
2441*	RODRIGUEZ PAREJA LUCIA	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.c)
**60*3*2*	LOPEZ MARTINEZ FRANCISCO GABRIEL	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.c)
7*6*9**8*	Simal Pérez Noelia	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.a)
Y76****5*	MESSOUD AHMED	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.c)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1HzLLqdU12nAgeZpMF4DSQ==>

Firmado Por	Juan García García	Fecha	30/09/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2



1HzLLqdU12nAgeZpMF4DSQ==